

Normas Subsidiarias de Planeamiento en relación con la ampliación del casco urbano para implantación de dotaciones.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días durante el cual podrá examinarse el expediente y hacer las alegaciones que estimen oportunas.

Logrosán, a 30 de mayo de 2003. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

EDICTO de 21 de mayo de 2003, sobre Estudio de Detalle para reordenación de manzanas edificables en zona “Las Nogaledas”.

Habiéndose aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2003, “Estudio de Detalle para reordenación de Manzanas Edificables en Zona Las Nogaledas”, redactado por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio y a petición de Prodelva, Construcciones y Promociones, S.L., se expone al público por el plazo de un mes, a partir de la publicación de este Anuncio, para reclamaciones, que podrán presentar en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos cuantos se consideren afectados.

Navaconcejo, a 21 de mayo de 2003. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 9 de mayo de 2003, sobre Estudio de Detalle relativo a la parcela sita en C/ Cardenal Silíceo.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2003 se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle presentado por Doña Valentina Garrido Nieto, referente a parcela de su propiedad sita en la C/ Cardenal Silíceo, lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de quince días puedan formularse las alegaciones oportunas.

Plasencia, a 9 de mayo de 2003. El Alcalde.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 15 de mayo de 2003, de citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la relación adjunta.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Embargo bienes inmuebles.
- Órgano responsable de su tramitación: Órgano de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Pz. de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, a 15 de mayo de 2003. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE EMBARGO:

DEUDOR	N.I.F./C.I.F.
ADRIÁN BARROSO VALENZUELA	08679577-K